# Decreto Nº 189 de 1.945
(Octubre 19)

Por el cual el ejecutivo municipal se asocia a un cordial homenaje.

El Alcalde de Bucaramanga,

## Considerando:

Que mañana celebra sus bodas de plata profesionales el distinguido abogado y hombre de letras señor doctor Manuel Serrano Blanco, a quien con tan fausto acontecimiento la sociedad bumanguesa se prepara a tributarle merecidos homenajes; y

Que el señor doctor Serrano Blanco ha ocupado asiento en el Cabildo de este Distrito y ha librado brillantes campañas por el engrandecimiento y progreso de la ciudad,

## Decreta:

Artículo Unico.- El ejecutivo municipal de Bucaramanga se asocia con emoción cordial y sentido afecto, al homenaje que la sociedad agradecida tributa el día de mañana al distinguido abogado y hombre de letras, señor doctor Manuel Serrano Blanco, con motivo de sus bodas de plata profesionales.

En nota de estilo transcríbase este Decreto al señor doctor Serrano Blanco

Dado en Bucaramanga, a diez y nueve de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Alcalde

Ernesto Gamboa Mendoza

Secretario